

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2016, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.

1. Entidad adjudicadora.

a) Órgano contratante: Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación y Patrimonio.

c) Número de expediente: Ref. interna SE.6/15.

d) Dirección de internet del Perfil de Contratante: https://upo.gob.es/perfil_contratante/.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: «Concesión de uso de dominio público para la explotación de un local de venta y reparación de telefonía móvil e informática y sus accesorios, en el Edificio Celestino Mutis de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla».

c) CPV (Referencia de nomenclatura): 64212000-5 «Servicios de telefonía móvil».

d) Medios y fechas de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 137, de 16 de julio de 2015, Plataforma de Contratación del Estado (enlace) https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=kQOnS%2F5uq%2F8QK2TEfXGy%2BA%3D%3D.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado, iniciado a instancia de parte.

4. Valor estimado del contrato: 5.950,42 € IVA excluido.

5. Presupuesto base de licitación.

Base imponible: Dos mil novecientos setenta y cinco euros con veintiún céntimos (2.975,21 €/año).

IVA (21%): Seiscientos veinticuatro euros con setenta y nueve céntimos (624,79 €/año).

Total: Tres mil seiscientos euros anuales (3.600,00 €/año), pagaderos mensualmente a razón de trescientos euros mensuales (300,00 €/mes).

6. Formalización de contrato.

a) Fecha de adjudicación: 30.10.2015.

b) Fecha de formalización del contrato: 2.12.2015.

c) Contratista: Mobilemaniaco Sevilla, S.L.

d) Importe o canon de adjudicación

Importe neto: 2.975,21 €/año, IVA excluido.

Importe total: 3.600,00 €/año, IVA incluido.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Véase informe de valoración publicado en el Perfil de Contratante.

Sevilla, 7 de enero de 2016.- El Rector, Vicente Carlos Guzmán Fluja.